



ANEXO N°. 3.

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA. E.S.P S.A.S convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos, para lo cual pueden consultar este proceso en la página de la entidad www.dinamicaesp.com y la cartelera de la misma.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

OBJETO:

“APLICAR EL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN RIESGO PSICOSOCIAL A LOS FUNCIONARIOS DE DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P. S.A.S. EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA, EN CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 2646 DEL 17 DE JULIO DE 2008 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL Y LA RESOLUCIÓN 2764 DEL 18 DE JULIO DE 2022 DEL MINISTERIO DE TRABAJO.”

VALOR:	UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1'200.000.00)
PLAZO:	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL TRES (03) DE DICIEMBRE DE 2024.

DIEGO LEON HOYOS ALZATE

GERENTE

DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA. E.S.P S.A.S